

Propuestas para el logo del Kit PaPaz



Inicio

Kit PaPaz sobre inclusión, educación inclusiva

Reconocemos y valoramos las diferencias

Para el reconocimiento de las diferencias, la eliminación de barreras para la participación y el fortalecimiento de la familia, la escuela y la sociedad.

¿Qué es?

No es fácil hablar de inclusión en un país que tiene como uno de sus rasgos característicos la exclusión: 49.2% de su población bajo la línea de pobreza, y 14.7% están en la indigencia (DNP, 2006); más de tres millones de personas en situación de desplazamiento y sólo 6 de cada 10 jóvenes entre los 16 y los 17 años acuden al sistema escolar, sólo por mencionar algunas cifras.

¿Qué es la exclusión?

La exclusión significa que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad (ONU, 1998).

Es un proceso, pues ocurren una serie de eventos que conducen a que una persona, familia o grupo social llegue a vivir situaciones que les impiden participar y realizar el ejercicio pleno de su ciudadanía, en términos de sus derechos y deberes, tiene múltiples causas y se presenta en muy diversas dimensiones (Fabre, 2000).

Las personas con discapacidad son las más frecuentemente excluidas, debido a barreras de diferentes tipos (de información, de pensamiento o actitud y de prácticas) que encuentran en su medio y les impiden participar de la forma en que debieran (CDPD, 2006).

La discapacidad no es una enfermedad sino una condición humana que se asimila a la primera infancia o la vejez puesto que se requieren de apoyos y herramientas adicionales.

Contar con una persona en condición de discapacidad es una situación en la que se puede encontrar cualquier familia o grupo social, en cualquier momento, particularmente en un contexto como el colombiano atravesado por conflicto armado, desplazamiento, pobreza y violencia.

Sin embargo, no sólo las personas con discapacidad son excluidas, la exclusión se puede presentar frente a diferentes condiciones propias del ser humano y su diversidad, es por ello que se hace necesario tomar un enfoque en el que todas y todos tengamos la posibilidad de participar ejerciendo nuestros derechos y deberes, es hora de abrir paso a la inclusión.

¿Qué es Inclusión?

Inclusión es una aproximación dinámica que pretende responder positivamente a la diversidad de las personas y ver las diferencias individuales no como problemas, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje, esto se logra a través del incremento de la participación de todas las personas en los procesos de aprendizaje, la cultura y la vida en las comunidades en general (Unesco, 2005).

Al hablar de inclusión, se hace referencia a:

- Restitución de derechos.
- Valoración de la diversidad
- Familias acompañadas
- Sociedad con nuevos valores
- Final de las etiquetas
- Brindar los apoyos necesarios
- Capital social
- Transformación de políticas, culturas y prácticas.

La opción por la inclusión social parte del reconocimiento de la dignidad de las personas y por tanto del respeto a su libertad y su autodeterminación. En consecuencia, un aspecto central de esta perspectiva es el reconocimiento y restitución de los derechos plenos de la persona: a la vida, al trabajo, a la educación, a la salud (UN & MPS, 2008)

¿Qué es Inclusión Educativa?

“Todos los niños y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños. Es por ello, que es el sistema educativo de un país el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños y jóvenes.”
(B. Lindqvist, UN-Rapporteur, 1994)

La Realidad de la Educación para Todos:

El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos garantiza el derecho a la educación dirigida al pleno desarrollo de la personalidad humana y al fomento de la comprensión, la tolerancia y la amistad.

Sin embargo, 77 millones de niños no están en la escuela y por lo menos 25 millones de ellos tienen una discapacidad (UNESCO, 2006).

Lo que es más aterrador aún, apenas un 5% de niños con discapacidad logra terminar la educación primaria (Banco Mundial, 2003).

La mayoría de esos niños vive en países en desarrollo.

La inclusión escolar, según el experto canadiense Gordon Porter, es que un niño con discapacidad pueda asistir a la escuela que sus padres elijan, al igual que sus hermanos o vecinos y esté en clases con chicos de su edad, con los apoyos necesarios para que participe en todos los aspectos de la vida escolar.

No es una estrategia para encajar personas en los sistemas y estructuras de la sociedad.

Se trata de transformar esos sistemas y estructuras para hacerlos mejor para todos.

Significa crear un mundo mejor para todos.

La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación.

La educación inclusiva nos lleva a una sociedad donde ser diferente es motivo de aceptación, valoración y de pertenencia.

La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad empieza con la inclusión en la familia, la escuela donde los niños sin discapacidad tengan la oportunidad de compartir con niños que son diferentes y aprendan a valorar la diferencia.

Los niños con discapacidad por su parte tienen la oportunidad de ser parte de la comunidad escolar y de tener una idea realista de cómo es la sociedad y estarán más fortalecidos para poder participar en ella en su vida adulta reconociendo sus limitaciones y la sociedad estará preparada para recibirlos.

¿Cuáles son las características de la inclusión educativa?

Se trata de un proceso, una búsqueda sin fin para encontrar mejores formas de responder a la diversidad, pues requiere aprender cómo vivir con la diferencia y desde la diferencia. Se relaciona con la identificación y remoción de barreras.

Trata acerca de la posibilidad de asistir frecuente y puntualmente a establecimientos educativos, participar garantizando una buena experiencia y evidenciando buenos resultados a lo largo del currículo dentro de un proceso educativo de todos los estudiantes.

Implica un énfasis particular en aquellos grupos de estudiantes, quienes podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión o bajo rendimiento, para asegurar que sean monitoreados y determinar los pasos que se requieren para su presencia, participación y rendimiento en el sistema educativo.

Ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, implica transitar hacia un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión.

El enfoque de educación inclusiva se contrapone al de la homogenización que establece un imaginario de lo que es “normal”, a partir de lo cual se hacen tipificaciones y también se justifican las discriminaciones y las exclusiones por cualquier motivo, incluyendo la pobreza, el sexo, la cultura, la raza o las habilidades particulares.

¿Por qué Incluir a todos los niños y niñas?

Derechos Humanos

1. Todos los niños tienen derecho a aprender juntos.
2. Los niños no deben ser menospreciados o discriminados por causa de su discapacidad o dificultad para aprender.
3. Adultos con discapacidad se describen como sobrevivientes de las escuelas especiales y demandan que se termine con la segregación.

4. No hay razones legítimas para separar a los niños de su educación. Los niños deben estar juntos con ventajas y desventajas. Ellos no necesitan ser protegidos de los otros.

Buena Educación

5. Investigaciones muestran que los niños son mejores académica y socialmente, cuando están en entornos inclusivos.
6. No hay enseñanza o cuidado en las escuelas segregadas que no se pueda dar en la escuela ordinaria.
7. Con compromiso y apoyo, la educación inclusiva es la fuente más eficiente de recursos educativos.

Buen Sentido Social

8. La segregación enseña a los niños a tener miedo, a ignorar y crear prejuicios.
9. Todos los niños necesitan una educación que los ayude a desarrollar vínculos de amistad y los prepara para una vida corriente.
10. Solamente la inclusión tiene la potencia de reducir los miedos y construir amistad, respeto y comprensión.

¿Qué ganamos?

Las instituciones educativas:

Combaten la discriminación, contribuyen con la creación de lugares buenos para vivir, sociedades inclusivas y logran un mejor nivel educativo (Declaración de Salamanca, Art. 2).

Los estudiantes con discapacidad:

Adquieren destrezas que hacen su participación más significativa; desarrollan relaciones que fomentan el sentirse miembros verdaderos de la comunidad; y su presencia enseña a otra gente cómo acomodar el ambiente circundante a sus diferencias.

Demuestran mejoras en las habilidades de comunicación, de concentración y de comportamiento.

Aprenden acerca de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Los estudiantes sin discapacidad:

Son más creativos para ayudar a colmar las necesidades de un compañero que tiene una discapacidad. "Los niños son capaces de comunicarse sin palabras, de ver las sillas de ruedas como juguetes y de percibir los retos como juegos" (Richler, 2008).

Aprenden a no discriminar sobre la base de la discapacidad.

Los niños aprenden mejor con los otros, tienen buenos modelos de conducta, de comportamientos que son aceptables socialmente, porque sus compañeros tienen el rol de modelos a imitar. La naturalidad es lo más importante (Moliner, 2008).

"La gente, en general, tiene una buena actitud, y los niños ven la inclusión con normalidad porque estar incluido significa participar de la comunidad". (Entrevista a un padre miembro de la Asociación de Nuevo Brunswick para la Integración Comunitaria. ANBIC)

Las familias:

... Los padres de los niños que en el pasado eran separados del resto reconocen que sus hijos son más felices, más comunicativos, que se interesan más en actividades y relaciones y que, en general, les gusta la escuela...(Porter, 2007).

Los padres de hijos sin discapacidad... Describen a sus niños como más tolerantes con respecto a las diferencias individuales, el desafío que supone para sus hijos el conocer nuevas formas de comunicación y el modo en el que la educación que reciben sus hijos se ve enriquecida por la diversidad introducida en la escuela... (Porter, 2007).

Las familias de las personas con discapacidad están dispuestas a implicarse y a apoyar el proceso sirviendo, además, de referente y ayuda para aquellas otras familias que dudan sobre cuál es la mejor opción.

¿Cómo lograr la inclusión?

Muchas veces encontramos barreras en nuestra vida cotidiana, sin embargo, diferentes personas, por razón de sus diferencias individuales se encuentran aún con más barreras, lo cual les impide participar en su vida social, acceder a los bienes y servicios disponibles en sus entornos.

Depende de todos que estas barreras puedan reducirse y eliminarse para que todas y todos tengamos la posibilidad de ejercer nuestros derechos y deberes con equidad. Tratar a todos por igual, favorecer la contratación responsable, informarse sobre las causas de procesos como la inmigración antes de asumir clichés o colaborar como voluntario son algunas de nuestras propuestas.

Para lograr una sociedad inclusiva es fundamental la implicación del Gobierno a través de recursos económicos, medidas legales y concienciación, pero son también imprescindibles la unidad y el compromiso de todos los ciudadanos.

¿Cómo podemos hacerlo en la familia?

Para eliminar las barreras que impiden a otras personas acceder y participar a diferentes bienes y servicios en su entorno, debemos hacer cambios, que pueden ser muy pequeños y no implican el uso de grandes recursos y que se van a ver gratificados en beneficios para todas y todos.

Por ello el principal cambio que debemos hacer para lograr un mundo mejor para todos es en nuestra ACTITUD.

Para formar en actitudes los padres de familia llevan la delantera, pues son quienes a través de su ejemplo e interacción diaria con niños, niñas y adolescentes, logran inculcar el respeto y la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Hay barreras ideológicas o de pensamiento, que se manifiestan en el rechazo a la manera de pensar y de vivir de otras personas, no olvidemos que lo que nos hace realmente humanos es nuestra amplia diversidad, su reconocimiento y aprovechamiento.

A través de las acciones de cada día, podemos mostrarles a los más jóvenes que es posible fomentar la equidad, por ejemplo, en cuanto a las exigencias que hacemos a niños y niñas, las opciones que les presentamos y al mostrarles que papá y mamá tienen igualdad de derechos en el hogar.

Así mismo, es preciso mostrarles que siempre hay que ser respetuosos con el otro, sea mayor, de otra etnia, con formas de pensar o capacidades diferentes, todos tenemos algo diferente que aportar en la vida diaria, mostrarles la importancia de valorar y compartir lo que tiene cada uno de nosotros. El uso responsable de los recursos, sin desperdiciar y aprovechando al máximo lo que tenemos en bien de todas y todos.

Así mismo es preciso mostrarles la importancia de valorar al otro, de reconocer sus cualidades y la forma en que pueden contribuir a una vida mejor.

En cuanto a las familias que cuentan con un integrante en situación de discapacidad, debemos tener en cuenta que esta es una realidad cotidiana que impacta la dinámica de algunas familias en muchos sentidos, pues implicarse expuestos a retos inimaginados, para los cuales no estaban preparados, y requieren apoyo de la comunidad, de la sociedad en general y del estado en particular (Cárdenas y Moreno, 2008; Ferguson, 2001).

Los procesos familiares que deben promoverse en este sentido son: la identificación de creencias alrededor de la discapacidad, la flexibilización de los roles y la identificación de recursos físicos y psicosociales para el afrontamiento y el empoderamiento en derechos (Cárdenas y Moreno, 2008).

¿Cómo podemos hacerlo en la comunidad?

Es importante tomar conciencia de que no estamos solos en este mundo, formamos parte de diferentes sistemas, nuestra familia es uno de ellos, pero, a su vez, la familia hace parte de otro sistema que se compone de varias familias.

Si somos conscientes de ello, aprendemos a vivir en comunidad, lo que quiere decir que todos vamos a procurar una mejor vida para las personas que la habitan.

Una forma sencilla de procurar unas mejores condiciones de vida es a través de la atención que les demos a las necesidades de las personas que forman la comunidad y proponer desde nuestro que hacer posibles soluciones o respuestas frente a esas necesidades.

Uno de los aspectos necesarios para tener una mejor calidad de vida es la educación y la formación, para lo cual es útil preguntarnos ¿Tienen todos los niños, niñas y adolescentes de mi comunidad acceso a la educación?

Aquí viene de nuevo el poder de la creatividad de todos y cada uno de nosotros, cómo podemos fomentar la formación de personas para el empleo, para el acceso a las nuevas tecnologías, para el uso de sistemas alternativos o aumentativos de comunicación.

¿Existen en la comunidad instituciones públicas para la atención a niños y niñas o de adultos mayores?

Al moverte por el entorno de tu comunidad, qué elementos pueden dificultar el desplazamiento de personas que tienen características físicas diferentes a las tuyas; aquí se pone en juego tu poder de observación, cuáles son los obstáculos que hay en las aceras o calles, existen o no rampas que permitan un mejor desplazamiento para adultos mayores o personas con movilidad disminuida.

¿Cómo se movilizan las personas que están en silla de ruedas, o las madres que llevan a sus bebés en coches?

Una vez hayas observado las condiciones de movilidad en el entorno de tu comunidad, es preciso que des a conocer a tus vecinos y entidades comunitarias qué es lo que se debe cambiar y cómo propones lograrlo.

¿Cómo hacerlo en el trabajo?

Para comenzar, podrías hacerte estas preguntas:

¿Tu empresa es socialmente responsable? Esto implica conocer si los criterios de selección del personal toman como base las capacidades de los postulantes, o toman otros criterios.

¿En tu empresa hay trabajadores con discapacidad?

¿Las remuneraciones son dignas?, ¿El sexo del trabajador influye para que haya diferencias en la remuneración?

¿Qué ocurre con las trabajadoras que están embarazadas?

¿Se respetan los permisos de paternidad o maternidad?

Con tus compañeros de trabajo:

Es muy fácil juzgar a la gente por diversas razones, ese es un primer paso para comenzar a discriminar a otros.

Antes que discriminar a tus compañeros, por sus creencias, sus características psíquicas, sus capacidades físicas, aprende de ellos, conoce su verdadero y más bello ser; también ellos pueden aprender de ti.

Repartir tareas, colaborar y compartir con los compañeros facilita que todos tengan una adecuada respuesta a sus necesidades particulares.

¿Cómo hacerlo en otros espacios de tiempo libre?

Antes de opinar o rechazar cualquier cosa, infórmate, otra de las barreras más grandes que existen en el entorno tienen que ver con la falta de información, lo que nos puede conducir a asumir actitudes y comportamientos desinformados y, la mayoría de las veces, inadecuados.

Comparte tu conocimiento con otras personas, así ellos también contribuyen con la eliminación de barreras que impiden la participación y el uso de bienes y servicios de personas con y sin discapacidad.

Colabora con las campañas solidarias.

Sé voluntario, para ello no requieres tener mucho tiempo libre o muchos recursos, basta voluntad y buscar el lugar apropiado donde puedas aportar algo que otros necesitan, puedes hacerlo de forma presencial, virtual o aportando recursos, sólo debes elegir la mejor opción en función de tus posibilidades.

¿Cómo hacerlo en las instituciones educativas?

Estas son las recomendaciones de la Unesco (2007)

1. Promover mecanismos de concertación entre diferentes sectores del gobierno y de la sociedad civil para el debate y monitoreo de las políticas educativas y para enfrentar las causas que generan desigualdad dentro y fuera de los sistemas educativos, proporcionando recursos adicionales y diferenciados para que los estudiantes en situación o riesgo de exclusión educativa o social puedan, en igualdad de condiciones, aprovechar las oportunidades educativas.

2. Adoptar medidas educativas para atender la diversidad, tales como: educación intercultural para todos; educación con enfoque de género; diversificación de la oferta educativa; adaptación del currículo; elaboración de textos o imágenes que no contengan estereotipos de ninguna clase; extensión de la jornada escolar; y calendarios escolares flexibles según zonas y necesidades, entre otras.

3. Diseñar acciones específicas para asegurar, a determinados colectivos, el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones:

* Promover una educación intercultural y bilingüe para los pueblos originarios en todos los niveles educativos.

* Dar prioridad a la mejora de la calidad de las escuelas unidocentes y multigrado de zonas rurales, vinculándolas al desarrollo local, definiendo estrategias de acompañamiento al trabajo de sus docentes y promoviendo la creación de redes entre escuelas.

* Ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación para las personas con necesidades educativas especiales, fortaleciendo los procesos de escuelas inclusivas y transformando progresivamente los centros de educación especial en centros de recursos para la comunidad y el resto del sistema educativo.

4. Proporcionar apoyo interdisciplinario a los docentes para la identificación y atención temprana y oportuna de las dificultades de aprendizaje.

5. Ampliar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de información y comunicación con el fin de mejorar los aprendizajes y reducir la brecha digital.

6. Impulsar medidas para lograr un clima escolar favorable que propicie la integración, el respeto mutuo y la solución de conflictos a través del diálogo entre los diferentes actores de la comunidad educativa.”

Preguntas frecuentes en relación con la Inclusión de Personas con - Discapacidad:

¿Cuáles son los tipos de discapacidad? (Frente a cada una se pondrán las características principales y links para consultar material complementario)

- Discapacidad motora
- Discapacidad auditiva

- Limitación Visual
- Sordoceguera
- Autismo
- Discapacidad intelectual

¿Se ve perjudicado el aprendizaje de los estudiantes sin discapacidad a causa de la inclusión?

¿Reciben los niños sin discapacidad menor atención y tiempo de sus maestros?

¿Dónde pueden los padres y madres encontrar ayuda para niños, niñas y adolescentes con discapacidad?

¿Dónde puedo encontrar un grupo de apoyo para padres y madres?

¿Dónde puedo encontrar información sobre el autismo?

¿Dónde puedo encontrar recursos relacionados a los trastornos de aprendizaje?

¿Dónde puedo encontrar información relacionada a niños que tienen problemas de audición?

¿Dónde puedo encontrar recursos relacionados a problemas de visión en los niños?

¿Cuál es la forma correcta de referirse a una persona con discapacidad?

Es correcto decir	Es incorrecto decir
Persona con discapacidad	Discapacitado Deficiente Enfermito Incapacitadas Personas diferentes
Persona con discapacidad física	Lisiado Minusválido Inválido Paralítico Mutilado Cojo Tullido
Persona con discapacidad intelectual	Mongólico Retardado Retardado mental
Lengua de señas Comunicación que usan las personas sordas y las personas oyentes al	Lenguaje de señas

comunicarse con personas sordas	
Discapacidad congénita	Defecto de nacimiento
Persona con discapacidad congénita	
Persona con discapacidad visual	“El” o “la” ciega.
Persona ciega	Invidente Cieguito No vidente
Persona con baja visión	Corta de vista
Persona con deficiencia visual	
Persona con discapacidad auditiva	El sordo
Persona sorda	Sordito Sordomudo
Persona con discapacidad psicosocial	Insano
Persona con discapacidad psiquiátrica	Demente
Persona con esquizofrenia	Loco Trastornado Esquizofrénico
Persona con discapacidad...	Anormal
No es apropiado referirse a una persona sin discapacidad como “Normal” frente a una persona con discapacidad	
Que presenta discapacidad	Que padece discapacidad
Que vive con discapacidad	Que sufre discapacidad
Que tiene discapacidad	Aquejado de discapacidad Víctima de Afectado por

Lo que dice la ley

La Organización de Naciones Unidas presenta en detalle los derechos de las personas con discapacidad y establece un código de aplicación, dando directivas para el cumplimiento de la misma en los Estados que se adhieren a la Convención, en la cual se reconoce la autodeterminación de las personas con discapacidad, se reafirman sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas de la sociedad, el deber de los Estados de proteger su integridad física y mental, eliminar obstáculos y barreras de acceso a su entorno y los servicios que requiera y promover un adecuado nivel de vida, garantizar la igualdad de acceso a la enseñanza en cualquiera de sus niveles, al igual que a un empleo digno, la promoción de su participación en la vida política, pública y cultural, de manera tal que se facilite su participación en la sociedad, su sentido de la dignidad, la autoestima y el desarrollo de su personalidad, su capacidad y su creatividad. Vea el documento completo [aquí](#).

La Ley 1346 del 31 de julio de 2009 por medio de la cual se aprueba la "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, consúltela [aquí](#).

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) de la República de Colombia ha diseñado unas orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales vea la presentación haciendo clic [acá](#).

Política pública nacional sobre la Ley de Discapacidad. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República Nacional de Planeación. Acceda al documento completo [aquí](#).

En el marco de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en el Título III Capítulo I, habla de la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, haga clic [acá](#).

Marco legal de discapacidad para Colombia. Vicepresidencia de la República. Acceda al documento [aquí](#).

En la Ley 361 de 1997 se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones, haga clic [acá](#) para verla.

El Decreto [366 de 2009](#) reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad o talentos educativos excepcionales, en el marco de la Inclusión Educativa.

Se presentan diversas leyes que anteceden el camino recorrido por Colombia y otros países en relación con las Personas con Discapacidad.

En la [ley 1309 de 2009](#) se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados.

En Medellín, se expide el [Acuerdo Municipal 86](#) por medio del cual se adopta la política pública en discapacidad para el municipio de Medellín.

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo periodo de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993.

Para consultar un resumen de la Normatividad Internacional haga clic [aquí](#).

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos publicó la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Consulte el documento [aquí](#).

Para consultar las leyes a nivel nacional junto con un análisis de las mismas haga clic [aquí](#).

Bibliografía y links

Richler, D. (2008). La educación inclusiva como política social. Ponencia de Inclusión Internacional. Disponible en: www.saldarriagaconcha.org/NewsDetail/468/1/Discapacidad Link: Documentos sobre inclusión educativa.

Porter, G. (2007). Puesta en práctica de la Educación Inclusiva. Ponencia disponible en www.saldarriagaconcha.org/NewsDetail/468/1/Discapacidad Link: Documentos sobre inclusión educativa.

UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring Access to education for all. París: UNESCO.

Porter, G. (1997). Critical Elements for Inclusive Schools, Chapter 6 in Inclusive Education: A Global Agenda. London: Routledge. Pp. 68-81.

Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.

Fundación Luis Vives. (). Ante la pobreza y la exclusión social, ¿qué puedo hacer yo? Madrid: Fundación Luis Vives. Disponible en: www.fundacionluisvives.org

Senadis. (2010). Recomendaciones para el uso correcto del lenguaje en temas relacionados con Discapacidad. Chile: SENADIS. Disponible en: <http://www.fonadis.cl/descargas/centro/grafico/Guia-Recomendaciones-para-Periodistas.pdf>.

Fabre, M. (2000). Consideraciones en torno al concepto de exclusión social. Acciones e Investigaciones Sociales. No. 11 Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=170270&orden=87982Revista

Astorga, L. (2004). Incluyendo a las personas con discapacidad en las políticas de desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: http://www.saldarriagaconcha.org/Library/Resource/Documents/ASTORGA_2004%20Incluypersonas%20con%20discap594.pdf

ONU (1998). Informe sobre Desarrollo Humano. Madrid: Mundi Prensa.

Unesco (1997). Recomendaciones Segunda Reunión Gubernamental del Proyecto Regional de Educación. PRELAC. Disponible en: <http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/recomendacionesBsAs.pdf>

Naciones Unidas & Ministerio de la Protección Social. (2008) La inclusión social, una respuesta frente a la drogodependencia. Bogotá: Naciones Unidas.

DNP & MERPD (2006). Departamento Nacional de Planeación (DNP). Misión para la Erradicación de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD). Bogotá.

Links para consultar

En español:

Para padres

¿Esta su hijo EN o CON?

<http://www.ccdh.org/vendorimages/ccdh2008/ccdh/Aulas%20inclusivas.pdf>

Guía para padres y docentes sobre el TDAH
http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dia6/es_2027/adjuntos/RecursosParaLaInclusion/hiper_tda_c.pdf

Preguntas frecuentes: ¿Qué podemos hacer como padres si nuestro hijo tiene discapacidad? <http://illinoisearlylearning.org/faqs-sp/special-needs-sp.htm>

Para docentes

Actividades didácticas para trabajar sobre la inclusión-exclusión en las aulas de clase:

<http://educadores.redentreculturas.org/category/tipo-de-material/actividades-didacticas?page=19>

<http://educadores.redentreculturas.org/search/node/inclusion>

<http://educadores.redentreculturas.org/recursos/2009/03/23/de-cajon-video-y-actividad-didactica>

<http://illinoisearlylearning.org/index-sp.htm>

Guía didáctica para conocer la Convención de los Derechos Humanos.

<http://www.cinu.org.mx/ninos/html/humanito/humanito4/inicio.swf>

Documentos de las Naciones Unidas para conocer los derechos de las personas

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/index.html>

En inglés:

<http://inclusion.ngfl.gov.uk/> un banco de recursos para padres de familia, docentes y profesionales en general acerca de las posibilidades de acción de las personas con discapacidad.

Autores

EQUIDAD DE GÉNERO

Cuando en este kit se hace referencia a los niños, hijos... se incluye el género femenino, sin que esto implique en ningún caso inequidad de género ni invisibilización de lo femenino. Ante todo se pretende evitar el desdoblamiento niño(a), hijo(a) y el uso inadecuado de la @.

A lo largo del documento velamos por que se presente equidad de género en el contenido, diseño grafico e imágenes.

Este Kit debe ser citarse de la siguiente manera:

Kit PaPaz Inclusión: Para el reconocimiento de las diferencias, la eliminación de barreras para la participación y el fortalecimiento de la familia, la escuela y la sociedad. by www.redpapaz.org is licensed under a [Creative Commons Attribution-ShareAlike 3.0 Unported License](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/).

Autorizamos que las personas o entidades que quieran utilizar este material lo hagan siempre reconociendo a la obra inicial y que lo marquen así:



Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Apellidos autor, N. (año). Nombre Kit. Entidad aliada, Red PaPaz
Disponibile en: <http://www.redpapaz.org>

Autor Intelectual:

Apellidos autor. N. (año). Entidad.

Gráficas y Diseño:

Agradecemos a las siguientes personas quienes dieron valiosos comentarios a versiones previas de este Kit:

Agradecemos a las siguientes entidades que donaron su valioso trabajo para este Kit: